



## TARIFARIO MEXPOST Última Milla

Vigencia a partir del 01 de enero del 2025  
Precios no incluyen IVA

Peso	Factor de cobro	Tarifas
Menos de 1,000 gramos <sup>1/</sup>	Por paquete	15.39
1,001 gramos a 2,000 gramos <sup>1/</sup>	Por paquete	20.83

<sup>1/</sup> Peso báscula.

### Reglas de aplicación.

Tarifa aplicable a paquetes depositados por clientes nacionales e internacionales, con un peso de hasta 2,000 gramos, presentados, desaduanizados y clasificados en los Centros de Distribución del Servicio Postal Mexicano. La tarifa incluye el envío desde cualquier origen y hacia cualquier destino nacional, así como el servicio de registrado para su seguimiento.



## TARIFARIO MEXPOST

### Tarifa Plana

Vigencia a partir del 01 de enero del 2025

Precios no incluyen IVA

La tarifa se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TCSEPOMEX = a + INC\%$$

Donde:

**TCSEPOMEX:** Tarifa para concursos de adquisición de servicios de mensajería y paquetería, en pesos y hasta por 15 kilogramos.

**a:** Tarifas del servicio de mensajería y paquetería en la tarifa estándar zona "A" hasta 3 kilogramos con base en la última actualización tarifaria aplicando el porcentaje de inflación anual, y que entraron en vigor a partir del 1 de febrero de 2024.

**INC%:** Incremento porcentual de acuerdo a las condiciones de entrega y de mercado (véase la siguiente tabla).

Servicio	Tarifas <sup>1/</sup>
Acuse de recibo	10% sobre el costo del envío
Maquila	17% sobre el costo del envío
Mensajería	Dependiendo el número de paquetes enviados por mes y el número de mensajeros requeridos
Seguro	1% sobre el valor del envío

<sup>1/</sup>Las tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Concepto	Factor de cobro	Tarifa <sup>1/</sup>
		Pesos
Kilogramo adicional <sup>2/</sup>	Por paquete	23.78

<sup>1/</sup> La tarifa no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

<sup>2/</sup> Peso báscula.

#### Reglas de aplicación.

La tarifa será aplicable a las piezas depositadas bajo contrato celebrado y ganado mediante fallo a favor del SEPOMEX en las licitaciones públicas y privadas. Los paquetes serán enviados mediante el servicio de mensajería y paquetería Mexpost, que deberán ser presentados debidamente clasificados, con un peso máximo de 15 kg, enviados a territorio nacional.